Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 2 Lunes, 9 de enero de 2023 Pág. 36

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ágreda para el año 2023, y comprensivo del Presupuesto de General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal Funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS			
a) Operaciones corrientes		a) Operaciones corrientes			
Impuestos directos	1.120.000,00	Gastos de personal	1.437.752,50		
Impuestos indirectos	60.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.291.404,00		
Tasas y otros ingresos	801.060,70	Gastos financieros	1.000,00		
Transferencias corrientes	906.258.23	Transferencias corrientes	81.990,00		
Ingresos patrimoniales	131.005,00	00 b) Operaciones de capital			
b) Operaciones de capital		Inversiones reales	495.177.73		
Enajenación de inversiones reales	220.000,00	Transferencias de capital	75.500,00		
Transferencias de capital	144.500,00	TOTAL GASTOS	3.382.824,23		
TOTAL INGRESOS	3.382.824,23				

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

a) Funcionarios de Carrera

Denominación Plaza	N.º Plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase	Adscripción
SECRETARIO	1	A1	30	FUNC. HABILIT. NACIONAL	SECRET. -INTERVENCIÓN	2ª	
INTERVENTOR	1	A1	30	FUNC. HABILIT. NACIONAL	SECRET. -INTERVENCIÓN	2ª	
ADMINISTRATIVO	1	C1	18	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA		
ADMINISTRATIVO	1	C1	18	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA		VACANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	16	ADM. GENERAL	AUXILIAR		VACANTE
AUXILIAR MÚSICA	1	C2	15	ADM. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES		VACANTE
POLICIA LOCAL	2	C1	18	ADM. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES		

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág.37

Lunes, 9 de enero de 2023

Denominación Plaza	N.º Plazas	Grupo	Nivel	Titulación	Adscripción
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C1	16	GRADO MEDIO	FIJA
OFICIAL COORDINADOR DE SERV. MÚLTIPLES	1	C1	14	TÉCNICOS NO TITULADOS	FIJO
LIMPIADORA-CONSERJE	1	AP	11		FIJO
MAESTRA COORDINADORA ESCUELA INFANTIL	1	A2	19	GRADO MEDIO	VACANTE
TÉCNICO ESCUELA INFANTIL	2	C1	15	TÉCNICOS NO TITULADOS	FIJO DISCONTINUO
AUXILIAR DE SERVICIOS ESCUELA INFANTIL	1	AP	11		FIJO DISCONTINUO
TÉCNICO ARCHIVERO	1	A2	19	GRADO MEDIO	VACANTE-INDEF
OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES	4	C1	14	TÉCNICOS NO TITULADOS	VACANTE-INDEF
AUXILIAR VIGILANTE MUNICIPAL	1	C2	14		VACANTE-INDEF
MONITOR DEPORTIVO	2	C2	16		VACANTE-INDEF
LIMPIADORA	1	AP	11		VACANTE-INDEF
TÉCNICO ÁREA ECONÓMICA	1	A2	19	GRADO MEDIO	VACANTE-INDEF
PROFESOR ESCUELA MÚSICA	4	A2	19	GRADO MEDIO	VACANTE-INDEF
CONSERJE	1	AP	11		VACANTE

¹ El Tribunal Supremo ha venido a diferenciar entre la temporalidad del contrato y la temporalidad del trabajo, así y bajo este criterio el contrato fijo discontinuo si que formaría parte de la plantilla y no así otros contratos temporales que se encontrarían exentos de la obligación de integrarlos en la plantilla por tratarse de tareas no permanente y cubrirse con créditos de personal laboral temporal.

Por tanto, no cabe incluir personal laboral temporal cuando la contratación temporal responda a necesidades urgentes y se realice para tareas de carácter no permanente o coyuntural (STS 12 de diciembre 1997).

c) Personal Eventual

Denominación Plaza		Grupo	Nivel	Titulación
TÉCNICO DESARROLLO ECONÓMICO. TURISMO		A2	19	GRADO MEDIO

RESUMEN

- FUNCIONARIOS: 8

LABORAL: 22EVENTUAL: 1

- TOTAL PLANTILLA: 31

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Ágreda, 30 de diciembre de 2022. – El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez

2694

30PSO-2-09012023